

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF-NP/RE

MATRÍCULA: YV3273

FABRICANTE DE LA AERONAVE: CESSNA AIRCRAFT
COMPANY

MODELO: C340

SERIAL: 340-0158

EXPLOTADOR: AVIACIÓN GENERAL/USO PRIVADO

LUGAR: LA PARAGUA, ESTADO BOLIVAR.

FECHA: 19/08/2024

HORA: 15:50 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES**

INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

JIA EXPEDIENTE N° 0030/2024

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°030/2024**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 19 de agosto del 2024, la aeronave matrícula **YV3273**, fabricante: CESSNA AIRCRAFT COMPANY, modelo: C340, serial: 340-0158, propiedad de: Aviación General/ uso privado, presentó plan de vuelo desde el Aeropuerto Gral. Tomas Heres de Ciudad Bolívar con destino al aeródromo de la Paragua ambos ubicados en el Estado Bolívar, con 3 personas a bordo (Piloto), y 2 pasajeros con un peso máximo al despegue de 5.990 LB. La aeronave despegó a las 14:00 UTC, luego del despegue y durante toda la ruta, el vuelo se realizó en condiciones normales con un nivel de vuelo de 5.500FT, ya encontrándose en final para la pista 11 de la paragua y con la aeronave configurada para el aterrizaje el Cap. al mando informó que se encontró con vientos cruzados que afectaron la configuración para el aterrizaje lo que ocasionó que el tren principal izquierdo impáctara con un desnivel antes del umbral de la pista (Hard Landing), fracturando el perno por torción del tren principal izquierdo colapsando todo el sistema, ocasionando una excursión hacia el lado izquierdo de la pista aproximadamente a unos 125 mts luego del toque. Quedando la aeronave con daños de importancia su tripulante y pasajeros ilesos. (SCF-NP/RE).



La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por dos motores continental TS10-520-NB, fabricado por CESSNA AIRCRAFT COMPANY modelo: C340, categoría de la aeronave: AVIACION GENERAL.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por la Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC) y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.



Imagen 1: Certificado de aeronavegabilidad YV3273.

Fuente: Investigador Encargado Año: 2024

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la Organización de Mantenimiento Certificada OMAC-N°030 MOONEY, C.A. ubicada en el Aeropuerto Internacional Gral. Jacinto Lara Barquisimeto, Estado Lara.



El Piloto de 74 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea - Avión e, emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight.**
- **Fumigación Aérea/Crop Spraying Airplane (C180, S2R, G164)**
- **Monomotores Terrestres / Single Engine Land (C172/C182, C206).**
- **Multimotores Terrestres/Multi Engine Land (C340/C402/BE9L/PAY1, PAY2).**
- **C500 / C550 / PIC**

Las condiciones meteorológicas al momento del suceso eran **CAVOK**. (Clouds and visibility OK).

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. **Se solicitó copias de los siguientes Documentos a la OMAC-N°691 OVIA MANTENIMIENTOS 2018, C.A.:**

- Certificado de matrícula.
- Certificado de aeronavegabilidad.
- Licencia de estación de radio de la aeronave.
- Póliza de seguro de la aeronave.
- Certificado de Homologación Acústica.
- Certificado de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico.
- Lista de capacidades aprobada de la OMAC.
- Control de Componentes de la Aeronave.
- Registro de Mantenimiento de la Aeronave.
- Últimas inspecciones realizadas al tren principal.
- Pruebas NDT.

2. **Se solicitó copias de los siguientes Documentos al piloto:**

- Cédula de identidad.
- Licencia.
- Certificado Médico.
- Bitácora de vuelo.
- Plan de Vuelo.
- Última factura de combustible.



3. Se realizó la inspección a la aeronave.
4. Se realizó la entrevista a la tripulación.
5. Se realizó registro fotográfico.



Imagen 2: Área donde impactó el tren principal izquierdo YV3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





htu

Imagen 3: Trayectoria del YV3273.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024





Imagen 4. Trayectoria del YV 3273
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024





**Imagen 5: Ubicación del YV3273 con respecto al umbral de pista aproximadamente 125 Mts.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024**





Imagen 6 Ubicación donde se detuvo el YV3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 7 Daños Nacela izquierda YV3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024



Imagen 8 Daños Flaps plano izquierdo YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 9 Daños empenaje YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024

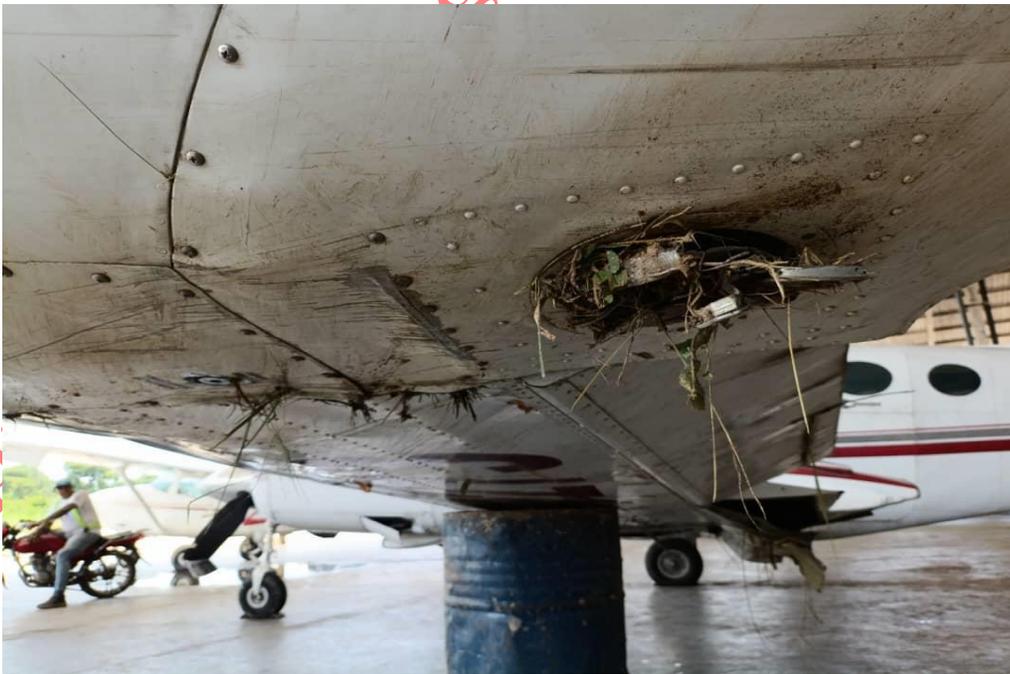


Imagen 10 Daños Drenaje YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 11 Daños fuselaje YV3273.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024



Imagen 12 Daños fuselaje YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024





Imagen 13 Daños compartimiento de equipaje por impacto YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 14 Compuerta y tren principal izquierdo YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024



Imagen 15 Tren principal izquierdo YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024



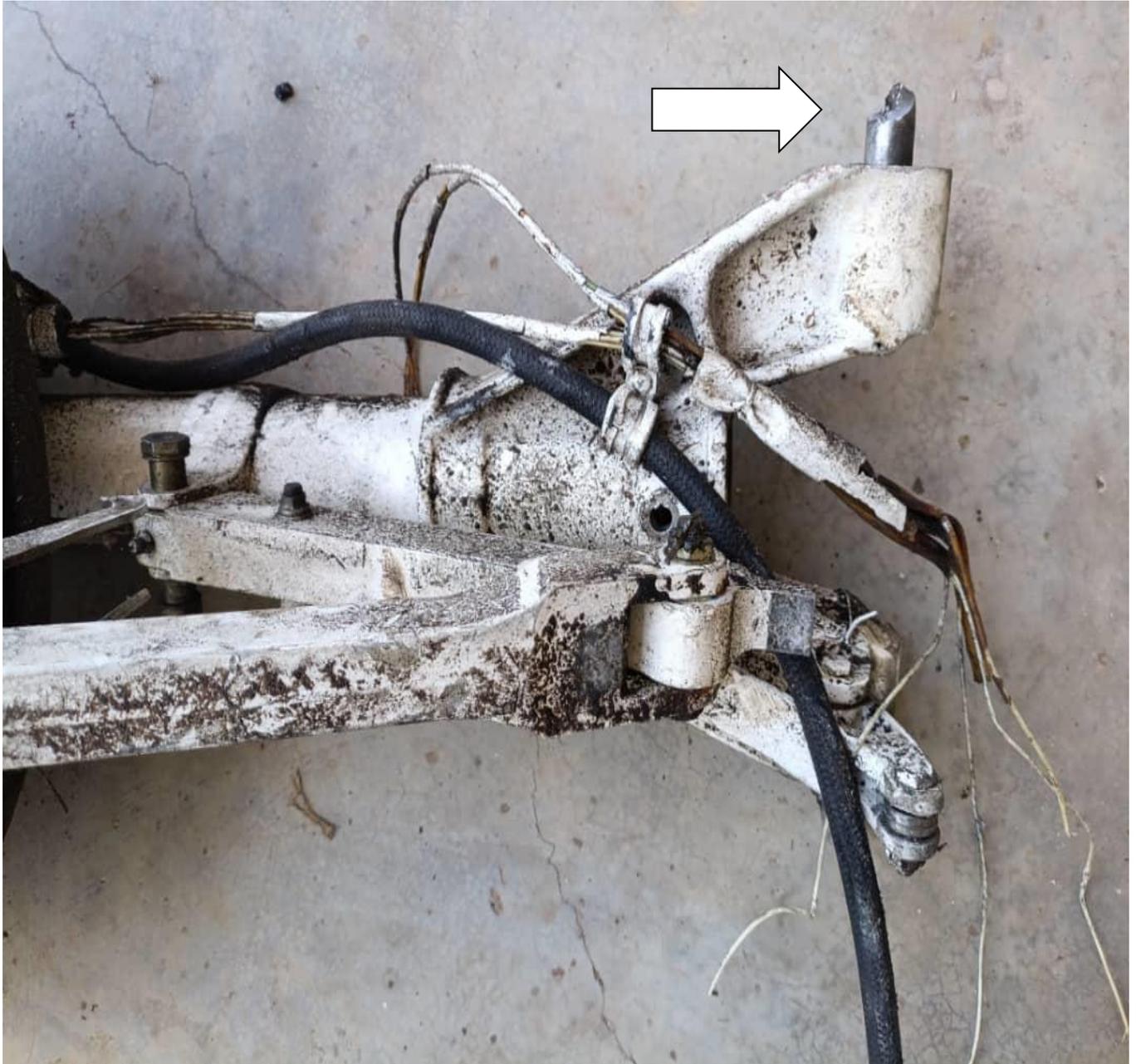


Imagen 16 Tren principal izquierdo fractura del perno por torción YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 17 Tren principal izquierdo fractura del perno por torción YV 3273.
Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 18 Daños del Rin del tren principal izquierdo YV 3273.

Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 19 Puntas de palas hacia atrás en forma de rulo motor izquierdo YV 3273.

Fuente: Investigador Encargado Año: 2024





Imagen 20 Borde de fuga nacela izquierda YV 3273.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024



Imagen 21 Piston and Orifice Assembly YV 3273.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024





Imagen 22 Piston and Orifice Assembly YV 3273.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024



Imagen 23 Traslado del YV 3273 a la plataforma.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2024



Hallazgos durante el proceso de investigación:

- Se evidenció que la aeronave se encontraba Aeronavegable y con todos los servicios vigentes.
- Evidencias del HARD LANDING, cuando impacto el tren principal izquierdo antes del umbral de la pista durante la maniobra de aterrizaje.

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental, quedando pendiente la elaboración del informe final.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° 030/2024., reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América.**

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norteamérica, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, NTSB, como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave designó a un representante acreditado.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 27 de agosto de 2024.



CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gov.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58

412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

O Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

